



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
INVITACION PUBLICA N° UC253-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° UC253-2026, que tiene por objeto “Compra de materiales e insumos para el proyecto titulado “Estudio del Potencial de los Humedales como Depósitos de Carbono para la Mitigación del Cambio Climático, en los Departamentos de Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira, Córdoba. Código BPIN 2024000100130-SGR”. presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es Compra de materiales e insumos para el proyecto titulado “Estudio del Potencial de los Humedales como Depósitos de Carbono para la Mitigación del Cambio Climático, en los Departamentos de Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira, Córdoba. Código BPIN 2024000100130-SGR”.
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El Plazo de ejecución del contrato será de 90 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/TE (\$89.109.937,00) que se pagara en Un único pago por valor OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/TE (\$89.109.937,00) una vez finalice la entrega de los suministros e insumos relacionados en el ítem 2.1.2 de este documento y previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

Este valor fue determinado en el presupuesto aprobado por OCAD del proyecto BPIN 2024000100130 - SGR en el rubro de Materiales e insumos.

- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

**5. EL CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	28 de abril de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	30 de abril de 2026 hasta las 8:30 am	Oficina de Contratación Cra.6 N° 77 – 305, Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Evaluación de las Propuestas	30 de abril de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	04 de mayo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. .
Observaciones al informe de evaluación preliminar	05 de mayo de 2026	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305, Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones,	05 de mayo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba.



publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato		<a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305, Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

**6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA:** Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO  
**DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS.**  
Vicerrector de Investigación y Extensión

Proyectó: GKG– Jurídica contratista  
Revisó: Josefina Eraso Carrascal- Jefe Oficina de Contratación

Revisión: Vicerrectoría  
Profesional a Cargo:  
Jefe Oficina de Extensión: